

Las centrales aplauden el nuevo sistema transitorio ya que beneficia a los interinos

Santa Cruz de Tenerife

Tras numerosas reivindicaciones, el Estado modificó el sistema de oposiciones docentes con el objetivo de reducir en 2011 el número de interinos y sustitutos hasta un ocho por ciento. Este año, se puso en práctica por primera vez este sistema transitorio y los representantes de los docentes canarios aplauden la modificación "porque beneficia a un colectivo que llevaba años reclamando mejoras",

según palabras de la portavoz de EA Canarias, Zenobia Meneses, quien aún así recordó que "no es éste el procedimiento que defendemos, porque lo más justo y equilibrado sería lograr un sistema diferenciado".

Para el portavoz de CC OO, Juan Manuel Rivero, "es una pena que ese sistema sólo se desarrolle hasta 2011" y destacó que "en 2000 hasta un tercio del profesorado era interino y ahora es un 16 por ciento". Aún así, Rivero desmintió que un 88 por

ciento de los aprobados estas oposiciones sean interinos y aclara que "en realidad fue el 70 por ciento". También el portavoz de Insucan, José Ángel Amador, se refirió a "este error de cifras" de Administración, "que no sabe ni qué personal tiene trabajando para ellos". A pesar de que Amador valoró este sistema transitorio, recordó que "no es nuestro modelo perfecto" y señaló que "se ha perseguido a interinos y sustitutos en algunos tribunales, nos preguntamos por qué".

El representante de CSIF, Valentín Doria, se mostró también satisfecho con el nuevo sistema, aunque entendió que "se ha favorecido más a los nuevos interinos que a los profesionales que llevan más de 10 ó 15 años de servicios". Aún así indicó que "nunca hemos tenido un sistema como este". Mientras, el portavoz de ANPE, Gabriel Crespo apostó "por un sistema restringido para interinos y otro general para que accedan quienes acaban la titulación".